

CASTRO, 21 DE ENERO DEL 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto Municipal N° 590 de fecha 03.12.2018; el decreto Municipal N° 583 de fecha 28.11.2018; el decreto Municipal N° 578 de fecha 23.11.2018; el decreto Municipal N° 504 de fecha 08.10.2018; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir maquinaria para el mejoramiento, mantenimiento y/o reparación de diversas obras que benefician a la comunidad local.-

2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Privada código ID N° 966131-98-LP18 denominada: "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA MUNICIPALIDAD DE CASTRO".-

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública código ID N° 966131-98-LP18 denominada: "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA MUNICIPALIDAD DE CASTRO" a la empresa **TECHNOLOGY MOTOR GROUP SA RUT N° 76.821.750-5**, por el monto de **\$85.680.000 (ochenta y cinco millones seiscientos ochenta de pesos)**, impuestos incluidos, con un plazo de entrega de **20 (veinte) días corridos** a partir de la fecha de notificación al proveedor a través del portal www.mercadopublico.cl, de la adjudicación y de la emisión de la correspondiente orden de compra.

2.- **IMPUTESE**, con cargo a los fondos municipales ítem N° 29.03 "Vehículos".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO URRUTIA
SECRETARIA(S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.